



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA**
Plaza de San José, 1
(Córdoba)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA EL
DÍA 10 DE JUNIO DE 2.015.**

Señores asistentes:

Sr. Alcalde-Presidente

D. Francisco Juan Martín Romero. PSOE.

Concejales

Dña. María Pilar Cabezas Pavón. PSOE.

Dña. María José Bogas Muela. PSOE.

D. José Antonio Montesinos Rosa. PSOE.

D. Jesús Encabo Muela. PSOE.

D. Antonio Zurera Cañadillas. UPOA.

Dña. Carmen Alvarez Romero. UPOA.

D. Miguel Pérez García. UPOA.

D. Francisco Cejas Moreno. UPOA.

D. Antonio Maestre Ballesteros. IU-LV-CA.

Dña Josefa Avilés Luque. IU-LV-CA.

D. Angel Cardo Flores. IU-LV-CA.

D. José María Reyes Prieto. PA-EP-And.

D. Antonio Prieto Reina. PA-EP-And.

D. Fernando Molina Luque. PA-EP-And.

Don Miguel Fernández Barbero. PP.

No asisten (con excusa)

Dña María Jesús Triana Marocho. PP.

Secretario

D. Joaquín Alonso Varo

ORDEN DEL DIA

Único.- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 18/05/15.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Aguilar de la Frontera, siendo las veinte horas y cinco minutos del día diez de junio de dos mil quince, se reúne el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, D. Francisco Juan Martín Romero para celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, al sólo efecto de aprobar los borradores de las actas de las sesiones anteriores, a la que asisten los Sres. Concejales que en la parte superior se indican, y asistidos del Sr. Secretario de este Ayuntamiento, D. Joaquín

Alonso Varo, que da fe del acto.

A continuación se procedió a tratar el único asunto incluido en el orden del día que es el siguiente:

ÚNICO.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 18/05/15.

No planteándose ningún reparo acerca del contenido del acta, ésta fue aprobada por unanimidad de los concejales presentes (16 de 17).

El Sr. Alcalde-Presidente, antes de dar por terminada la sesión indicó que este era el último Pleno de la Corporación antes de la constitución del nuevo ayuntamiento, que tendría lugar el próximo sábado 13 de junio.

Señaló que 8 de los concejales que habían integrado este Pleno no formarían parte del mismo a partir del sábado, pasando a enumerar a los mismos, que son:

Dña. María José Bogas Muela. PSOE.

D. José Antonio Montesinos Rosa. PSOE.

Dña. Carmen Alvarez Romero. UPOA.

D. Francisco Cejas Moreno. UPOA.

D. Antonio Maestre Ballesteros. IU-LV-CA.

D. Antonio Prieto Reina. PA-EP-And.

Don Miguel Fernández Barbero. PP.

Dña María Jesús Triana Marocho. PP.

A continuación agradeció a todos y cada uno de ellos la labor realizada durante estos años, les deseo el mayor de los éxitos en el futuro y les recordó que aquí seguían teniendo su casa.

A continuación el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las veinte horas y ocho minutos del día de su inicio.

Del contenido de la sesión se extiende la presente acta, de la que yo, el Secretario General, certifico.

Vº. Bº.
El Alcalde,



Fdo. Francisco Juan Martín Romero



Fdo. Joaquín Alonso Varo